

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6205 *Resolución de 9 de junio de 2020, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 9 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante concurso:

Un puesto de Coordinador/a Técnico/a Responsable de Obras de Edificios –Nivel 1– Responsable de programa, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

Un puesto de Coordinador/a Técnico/a Responsable de Mantenimiento de Edificios –Nivel 1– Responsable de programa, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

Dos puestos de Técnico/a de Nivel Superior de Prevención de Riesgos Laborales, grupo retributivo 3, complemento de destino 22.

Un puesto de Jefe/a de Unidad de Gestión Presupuestaria –Nivel 3–, grupo retributivo 4, complemento de destino 21, para el Área de Espacio Público, Vivienda, Urbanismo y Sostenibilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de junio de 2020.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.